



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.



AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°: 3649-373-SE23, SERVICIO DE COFFEE PARA 30 PERSONAS, ACTIVIDAD "CEREMONIA DE ENTREGA AYUDAS TÉCNICAS DISCAPACIDAD". CON GASTOS DE REPRESENTACIÓN.

DECRETO ALCALDICIO N° 2235.-/

QUILLECO, 16 DE OCTUBRE DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) La Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 2452 de fecha 16/10/2023, emitida por COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS solicitando: SERVICIO DE COFFEE PARA 30 PERSONAS, ACTIVIDAD "CEREMONIA DE ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS DISCAPACIDAD". CON PRESENCIA DEL COORDINADOR PROVINCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL EN LA PROVINCIA DEL BIO BIO HUGO INOSTROZA Y LA ENCARGADA DE DISCAPACIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL TAMARA ROJAS, A REALIZARSE EL DÍA MARTES 17 DE OCTUBRE 2023.-

DECRETO:

- 1) **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-373-SE23, SERVICIO DE COFFEE PARA 30 PERSONAS, ACTIVIDAD "CEREMONIA DE ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS DISCAPACIDAD", al Proveedor **JUDY DEL CARMEN SOTO GONZÁLEZ RUT:10.660.196-8**, por un Monto de \$ **144.000.-** Valor con impuestos incluidos.
- 2) Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Ítem 215.22.12.003 (3) del presupuesto municipal vigente.
- 3) **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO